



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA Nº 19.190

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION .

Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Lunes 18 de Noviembre de 2013

Año C V	EDICIÓN DE 60 PÁGINAS	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5125443
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 230 EJEMPLARES	
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar / E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.		
Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: boletinoficialjud@yahoo.com.ar Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.		
Ley 4337		
ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.		
ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.		

TARIFAS

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras

RESOLUCION M.G.Seg. y DDHH N° 674/2011

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$ 50.-	
Remate Administrativo	\$ 60.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$ 60.-	
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$ 60.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$ 50.-	
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$ 60.-	
Asambleas Comerciales	\$ 40.-	
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$ 180.-	
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$ 35.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$ 25.-	
Avisos Generales	\$ 50.-	
Excedente por palabra	\$ 0,20	
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 300.-	\$ 180.-
(*) Página Web	\$ 250.-	\$ 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 150.-	-.-
(*) Suscripciones en soporte digital: página Web: no incluye Separatas editadas por duplicación en el B.O. Vía e-mail: no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 5.-	\$ 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
	\$ 20.-	\$ 30.-
Separatas	\$ 30.-	\$ 40.-
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 020	\$ 2-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 020	\$ 2-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	\$ 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA

Pág.

N° 3250 del 11/11/13 - S.G.G. - Ley N° 7768 - Emergencia Económica y Administrativa Leyes N° 6583 y N° 7125 - Prórroga de Vencimiento	7831
--	------

DECRETOS

N° 3245 del 11/11/13 - M.A. y P.S. - Contrato de locación de servicios - Sr. Guillermo Miguel Acosta	7831
N° 3249 del 11/11/13 - M.A. y P.S. - Contrato de locación de servicios - Sr. Kühl, Víctor Rafael	7832

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

N° 648D del 13/11/13 - M.G. - Rectifica Dcto. N° 2362/13 - Sra. María Alejandra Gomes	7833
N° 649D del 13/11/13 - M.S.P. - Beneficios Jubilatorios - Sr. Mario Román Quispe	7833
N° 650D del 13/11/13 - M.S.P. - Licencia por Estudios - Dra. María Sol Cruz	7833
N° 651D del 13/11/13 - M.S.P. - Beneficios Jubilatorios - Sra. Ana María Delgado	7833
N° 652D del 13/11/13 - M.S.P. - Beneficios Jubilatorios - Sra. Elba Gloria Gareis	7833
N° 653D del 13/11/13 - M.S.P. - Licencia por Estudio - Dr. Sergio David Cuevas	7834
N° 654D del 13/11/13 - M.Ed. C. y Tec. - Beneficios Jubilatorios - Sr. Salazar, Carlos Orlando	7834
N° 655D del 13/11/13 - M.Ed. C. y Tec. - Beneficios Jubilatorios - Sr. Burgos Estanislao	7834
N° 656D del 13/11/13 - M.Ed. C. y Tec. - Beneficios Jubilatorios - Sra. Nilda Isabel Zaplana	7834

RESOLUCION

N° 100037670 - Dirección General de Rentas de Tucumán - N° 314/13	7834
---	------

LICITACIONES PUBLICAS

N° 100037687 - S.P.C. - Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología - N° 297/13	7835
N° 100037686 - S.P.C. - Instituto Provincial de Salud de Salta - N° 300/13	7835
N° 100037683 - S.P.C. - Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología - N° 299/13	7836
N° 100037544 - U.C.E.P.E. Salta - Minist. de Economía, Infraestructura y Serv. Públicos N° 36/13	7836

CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 100037690 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - N° 215/13	7837
N° 100037674 - Ministerio de Seguridad - N° 115/13	7837
N° 100037664 - Dirección Vialidad de Salta - P/L.N. N° 144/2013	7837
N° 100037663 - Dirección Vialidad de Salta - P/L.N. N° 142/2013	7838
N° 100037662 - Dirección Vialidad de Salta - P/L.N. N° 141/2013	7838

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 100037685 - Hospital Público Materno Infantil S.E. - N° 13/2013	7838
--	------

Pág.

Nº 100037681 - Ministerio de Salud Pública - Nº 54/13	7839
Nº 100037680 - Ministerio de Salud Pública - Nº 53/13	7839
Nº 100037679 - Ministerio de Salud Pública - Nº 52/13	7839
Nº 100037665 - Dirección Vialidad de Salta - Nº 63/2013	7839

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 100037605 - Secretaría de Recursos Hídricos - Sonia Clara Colque Puppi, Miriam Gabriela Colque Puppi, Guillermo Julio Colque Puppi, Mónica Graciela Gutiérrez y Sergio Federico Colque Puppi - Expte. Nº 0050034-42.673/10 - Inmueble Catastro Nº 2736 Loc. de Payogasta Dpto. Cachi - Río Laxi y Río Calchaquí	7840
--	------

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 100037691 - Direcc. General de Personal - Secretaría Gral. de la Gobernación - Sumario Administrativo a la Sra. Vanesa Fabiola Bulacio, Maestra de Grado Interina de la Escuela Nº 4020 "Justo José de Urquiza" de Salta, Capital, por Irregularidades -Res. Nº 4544/12 - Expte. Nº 0120158-17388/2012-0	7840
---	------

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 100037689 - Dirección de Vialidad de Salta - Expte. Nº 33-225372/2013-0 -Adjudicación Municipalidad de General Pizarro	7840
---	------

DETERMINACION DE LINEA DE RIBERA

Nº 100037692 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. Nº 34-140.406/2012 - Ríos Chicoana, Arenales y Rosario Inmueble Matriculas Catastrales Nº 402, 203, 1904, 1908 - Dpto. Chicoana	7841
---	------

CONVOCATORIAS A AUDIENCIA PUBLICA

Nº 100037688 - Petroandina S.R.L. - Impacto Ambiental sobre la Implementación de una Planta de Distribución de Combustibles y Fertilizantes - Expte. Nº 0160201-1410/2013-0 - Inmueble Matrícula Nº 10978 - Rosario de la Frontera	7841
Nº 100037682 - Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Firma Melintre S.A. - Finca Remancito - Expte. Nº 0050119-189086/2011-0 - Matrícula Nº 9381 - Dpto. Metán	7842
Nº 100037635 - Ministerio de Ambiente y Produc. Sustentable - Impacto Ambiental y Social de Cambio de Uso de Suelo, con fines de Ganadería - Finca "Establecimiento Ganadero Cresud" - Inmueble Matrículas Nº 5426, 5427, 5428 y 5429 - Dpto. Rivadavia - Expte. Nº 0090227 - 136.501/2012-0 - Localidad: Joaquín V. González	7842

COMPRA DIRECTA

Nº 100037684 - Hospital Público Materno Infantil S.E - Art. 13 Inc. B y H Nº 17/2013	7843
--	------

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

Nº 100037551 - Doña Jacinta Segunda - Expte. Nº 21.115 - Dpto. Los Andes	7843
--	------

Pág.

N° 100037403 - Archibarca Norte - Expte. N° 21.971 - Dpto. Los Andes, Lugar: Cerro Archivarca	7843
N° 400004305 - Peñon Blanco 1 - Expte. N° 21.911 - Dpto. La Poma - Lugar: El Trigal	7844
N° 400004304 - Peñon Blanco 3 - Expte. N° 22.001 - Dpto. La Poma - Lugar: El Trigal	7844
N° 400004303 - Macon Chico Sur - Expte. N° 21.969	
- Dpto. Los Andes - Lugar: Salinas de Rincón	7844
N° 400004302 - Malena IV - Expte. N° 21.945 - Dpto. Los Andes - Lugar: Cerro Negro	7845
N° 400004301 - Malena II - Expte. N° 21.465 - Dpto. Los Andes - Lugar: Cerro Negro	7845
N° 400004285 - Vega Arizaro Este II - Expte. N° 21.034 - Dpto. Los Andes y otro	7845
N° 400004247 - Grupo Minero Lithea Norte - Expte N° 20.476	7845

SENTENCIA

N° 400004346 - Guillermo Abraham Tejerina - Causa 19448/12	7846
--	------

SUCESORIOS

N° 400004345 - Zamora Isidro Roberto - Expte. N° 433746/13	7846
N° 100037678 - Báez, Edmunda, Pereira Julio Vicente - Expte N° 435572/13	7847
N° 100037677 - Morales, María Julia - Expte. N° 1-422.013/13	7847
N° 100037676 - Escalera, Petrona - Expte. N° 436061/13	7847
N° 400004343 - Ceballos Domingo Sabino - Expte. N° 444.054/13	7847
N° 400004342 - Díaz, Julia - Expte. N° 445.865/13	7847
N° 400004341 - Rodríguez, Florentino - Expte. N° 386.280/12	7848
N° 400004340 - Cuellar, Ester Lucrecia - Expte. N° 437.745/13	7848
N° 400004339 - Kalriar, Ceferino Mamerto - Expte. N° 444.524/13	7848
N° 100037620 - Perez, Juana Irene - Expte. N° 322/13 - Cafayate	7848
N° 100037618 - Pizarro, Rafael Estraton - Expte. N° 279.405/09	7848
N° 400004336 - Sánchez Oscar Andrés - Expte. N° 441.238/13	7848
N° 400004335 - Tizón Becerra Ulderico - Expte. N° 439535/13	7849
N° 400004333 - Guzmán Oscar del Milagro - Expte. N° 423630/13	7849
N° 400004330 - Isasmendi Santos Domingo - Expte. N° 1-413.388/12	7849
N° 100037606 - Villanueva, Juan Darío - Expte. N° 428.435/13	7849
N° 100037604 - Hessling de García Inés - Expte. N° 437.318/13	7849
N° 100037603 - Humberto Meriles - Expte. N° 433614	7850
N° 100037593 - Gallo de Villamayor, María Susana - Expte. N° 2-446.081/13	7850

REMATE JUDICIAL

N° 100037667 - Por Vicente O. Amaya - Juicio Expte. N° 357.624/11	7850
---	------

POSESIONES VEINTEAÑALES

N° 100037628 - Echazu Marta c/Miguel Angel López y/o Sus Herederos - Expte. N° 334.757/10	7850
N° 400004337 - Feres Mónica Jance Hilaria vs. Juárez Ramón Lucindo - Juárez Trinidad Elizabeth - Juárez Arturo Guillermo - Expte. N° 15.390/12	7851
N° 400004334 - Cabezas, Saturnina Julia vs. Ortiz de Pereyra Rozas, Fanny u Ortiz de Pereyra Rozas, Francisca Catalina - Expte. N° 189.758/07	7851
N° 100037581 - Carabajal, Enna Susana; Cuadrado, Antonio José c/Quiroga, Cruz Crecencio; Rivadeneira, Angela - Expte. N° 16.184/13 - Metán	7851

CONCURSOS PREVENTIVOS

Pág.

N° 100037589 - Taritolay, Carlos Alberto - Expte. N° 445.285/2013	7851
N° 100037588 - Fabián, Juan Alfredo - Expte. N° 445.283/13	7852

EDICTOS JUDICIALES

N° 100037668 - Guantay Ramírez, José Luis - Expte. N° EXP-430358/13	7852
N° 100036461 - López Santos - Ausencia con Presunción de Fallecimiento - Expte. N° 2-427.982/13	7852

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 100037672 - Campero Construcciones S.R.L.	7853
---	------

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 100037673 - Clínica Divina Misericordia - Hospital Vespucio S.A. - Tartagal Asamblea Gral. Ordinaria	7854
--	------

AVISO COMERCIAL

N° 100037661 - Salta Exploraciones S.A. (La Sociedad) - Modificación de Estatuto -Aumento de Capital	7854
---	------

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 100037660 - Bioqin AC - Bioquímicos del Interior de la Prov. de Salta Asociación Civil - Asamblea General Ordinaria	7855
---	------

ASAMBLEAS

N° 100037675 - Mozarteum Argentino Filial Salta, para el día 13/12/13	7855
N° 100037671 - Centro de Jubilados y Pensionados "Pbro. Serapio Gallegos", para el día 06/12/13	7855
N° 100037669 - A.L.Sa. Asociación de Lisiados de Salta, para el día 16/12/13	7856
N° 100037666 - Consorcio de Usuarios del Sistema Hídrico del Río Las Juntas - Alemania - Salta, para el día 27/11/13	7856
N° 100037659 - Sociedad Ayuda Mutua y Centro Social Ferroviario de Gral. Güemes, para el día 16/12/13	7856
N° 100037595 - Cámara de Comercio e Industria de Orán - San Ramón de la Nueva Orán, para el día 26/11/13	7857

FE DE ERRATAS

N° 400004348 - Edición N° 19.187 de fecha 12/11/13 - Sección General: Recaudación	7857
---	------

Fág.

N° 400004347 - Edición 19.189 de fecha 15/11/13 - Edicto
 Sucesorio de Díaz Julia - Expte. N° 445.865/13 (Sumario)..... 7857

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100037693 - Del día 15/11/13 7857

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400004349 - Del día 15/11/13 7857

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA

Salta, 11 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 3250

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la Ley N° 7768; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se prorroga la vigencia de la Ley N° 7.125 y la declaración de Emergencia Económica y Administrativa de la Ley N° 6.583 y sus sucesivas prórrogas;

Que aún resulta necesaria la continuidad de las medidas adoptadas por el Gobierno de la Provincia, en el marco de los objetivos trazados;

Que debe sostenerse el actual sistema, con el objetivo de evitar la caída abrupta del régimen de Emergencia Económica, con los consiguientes riesgos que ello implicaría para la Administración;

Que por los argumentos expuestos, el Ejecutivo Provincial entiende que existen razones suficientes que aconsejan la utilización de los mecanismos previstos en el artículo 145 de la Constitución Provincial, toda vez que posibilita la aplicación de normas sancionadas y hasta tanto se pongan en funcionamiento los resortes constitucionales;

Que han sido consultados los señores presidentes de ambas Cámaras Legislativas y el señor Fiscal de Estado, en tanto que el mensaje público será cumplido oportunamente;

Por ello.

**El Gobernador de la Provincia de Salta
en Acuerdo General de Ministros y en Carácter
de Necesidad y Urgencia**

DECRETA:

Artículo 1° - Prorrógase desde su vencimiento y por el término de un año, la vigencia de la Ley 7.125, así como sus sucesivas prórrogas y los períodos acordados en dichas normas.

Art. 2° - Prorrógase la Ley N° 6583 así como sus sucesivas prórrogas, desde su vencimiento y por el plazo de un año.

Art. 3° - Remítase a la Legislatura en el plazo de cinco (5) días, a los efectos previstos en el artículo 145 de la Constitución Provincial.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Pace - Heredia - De Angelis -
Loutaif - Diez - Paolici - Costello -
Sylvester - Ovejero - Dib Ashur-
Simón Padrós**

DECRETOS

Salta, 11 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 3245

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable
Expediente N° 136-158.581/13

VISTO el Contrato de Locación de Servicios celebrados entre el Ministerio de Ambiente y Producción

Sustentable y el señor Guillermo Miguel Acosta, D.N.I. N° 31.338.917; y,

CONSIDERANDO:

Que resulta estrictamente necesaria la contratación de recursos humanos que hagan posible cumplir los objetivos encomendados al titular del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable;

Que la presente contratación surge del Convenio celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinetes de Ministros de la Nación, aprobado mediante Decreto N° 5585/08;

Que la citada contratación se realiza en el marco de la Ley N° 26.331 de presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos que estableció en su artículo 30, la creación del Fondo Nacional para enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos, para compensar a las jurisdicciones que conservan dichos bosques;

Que en el Art. 32 de la mencionada Ley, se establece que dicho fondo será distribuido entre las jurisdicciones que tengan aprobada por Ley Provincial su ordenamiento de bosques nativos;

Que la Provincia de Salta aprobó por Ley N° 7543 su ordenamiento de bosques nativos;

Que el Servicio Administrativo Financiero, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Unidad de Sindicatura Interna del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable han tomado la intervención que les compete;

Que la contratación se encuadra en lo establecido en el artículo 20 y 70 de la Ley N° 6.838 y su Decreto Reglamentario y no transgreden las disposiciones de los Decretos N° 515/00, N° 2567/08 y N° 4955/08;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase el Contrato de Locación de Servicios suscriptos entre el Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable y el señor Guillermo Miguel Acosta, D.N.I. N° 31.338.917. en los términos y con la vigencia establecida en el instrumento que como Anexo forma parte integrante del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida presupuestaria correspondiente - Ejercicio 2013.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Ambiente y Producción Sustentable y el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - De Angelis - Simón Padrós

Salta, 11 de Noviembre de 2013,

DECRETO N° 3249

**Ministerio de Ambiente
y Producción Sustentable**

Expediente N° 136-10150/2013

VISTO el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre el Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable y el Sr. Kühl, Víctor Rafael, D.N.I. N° 26.031.803; y,

CONSIDERANDO:

Que resulta estrictamente necesaria la contratación de recursos humanos que hagan posible cumplir los objetivos encomendados al titular del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable;

Que la presente contratación surge del Convenio celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinetes de Ministros de la Nación, aprobado mediante Decreto N° 5585/08;

Que la citada contratación se realiza en el marco de la Ley N° 26.331, de presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos que estableció en su artículo 30 la creación del Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos, para compensar a las jurisdicciones que conservan dichos bosques;

Que en el Art. 32 de la mencionada Ley se establece que dicho fondo será distribuido entre las jurisdicciones que tengan aprobado por Ley Provincial su ordenamiento de bosques nativos;

Que la Provincia de Salta aprobó por Ley N° 7543 su ordenamiento de bosques nativos;

Que el Servicio Administrativo Financiero, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Unidad de Sindicatura Interna del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable han tomado la intervención que les compete;

Que la contratación se encuadra en lo establecido en los artículos 20 y 70 de la Ley N° 6.838 y su Decreto Reglamentario y no transgrede las disposiciones de los Decretos N° 515/00, N° 2567/08 y N° 4955/08;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase el Contrato de Locación de Servicios suscriptos entre el Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable y el Sr. Kühn, Victor Rafael, D.N.I. N° 26.031.803, en los términos y con la vigencia establecida en el instrumento que como Anexo forman parte integrante del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida presupuestaria correspondiente - Ejercicio 2013.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Ambiente y Producción Sustentable y el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - De Angelis - Simón Padrós

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Gobierno - Resolución Delegada N° 648D - 13/11/2013 - Expte. N° 52-228.347/13

Artículo 1° - Rectificar el Artículo 1° del Decreto N° 2362/13, consignando que el nombre correcto de la persona designada es María Alejandra Gómez. D.N.I. N° 26.646.984.

Loutaif

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 549D - 13/11/2013 - Expedientes N° 0100321-16.115/2013-0 y N° 127-154.872/2013

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 02 de Setiembre de 2013, la renuncia presentada por el señor Mario Román Quispe, DNI. N° 05.076.863, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01209 de fecha 05 de Junio de 2013, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta, al Cargo: Técnico Registral - Agrupamiento: Administrativo - Subgrupo 2 - N° de Orden 34, dependiente del Programa Despacho - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 2734/12.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 650D - 13/11/2013 - Expte. n° 103.401/12 - código 321

Artículo 1° - Dar por autorizada y cumplida la licencia por estudios con goce de haberes, de 27 de Junio al 5 de Julio de 2013, por la doctora María Sol Cruz, D.N.I. n° 26.564.251, profesional asistente dependiente de la Dirección General Primer Nivel de Atención Área Capital, por el motivo expuesto precedentemente con encuadre en las disposiciones contenidas en el artículo 52 del Decreto n° 4118/97.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 651D - 13/11/2013 - Expediente N° 0100170-16.015/2013-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 12 de Abril de 2013, la renuncia presentada por la señora Ana María Delgado, DNI. N° 6.150.411, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01205 de fecha 14 de Febrero de 2013 por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI- Salta, al Cargo: Enfermera Agrupamiento: Enfermería - Subgrupo: 1 - N° de Orden 214, dependiente del "Hospital San Vicente de Paul" de Orán Ministerio de Salud Pública. Decreto N° 1034/96.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 652D - 13/11/2013 - Expediente N° 0100127-40.068/2013-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 22 de Mayo de 2013, la renuncia presentada por la señora Elba Gloria Gareis, DNI. N° 05.480.084, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01205 de fecha 18 de Febrero de 2013, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta, al Cargo: Enfermera - Agrupamiento: Enfermería - Subgrupo 2 - N° de Orden 26, dependiente del Hospital "Dr. Francisco Herrera" de Campo Quijano- Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 2121/04, con desempeño como Jefe de Sector Supervisión Intermedia - Función N° 09.

Art. 2° - Dejar establecido que la señora Elba Gloria Gareis, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico- Físico de Egreso.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 653D - 13/11/2013 - Expte. n° 11.293/13 - código 220

Artículo 1° - Dar por autorizada y cumplida la licencia por estudio con goce de haberes, del 18 al 22 de febrero de 2013, del doctor Sergio David Cuevas, D.N.I. n° 17.355.638, de la Dirección General Primer Nivel de Atención Area Capital, por el motivo expuesto precedentemente, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 del Decreto n° 4118/97.

Heredia

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 654 - 13/11/2013 - Expediente N° 0120159-123.086/2013-0

Artículo 1° - Aceptar a partir del 15-05-13, la renuncia del Sr. Salazar Carlos Orlando, D.N.I. N° 06.305.758, al cargo de Ordenanza, Planta Permanente. Servicios Generales, Subgrupo 1, en la Escuela de Comercio N° 5003 "José Manuel Estrada" de la localidad de San José de Metán, departamento Metán por acogerse a los beneficios de la Jubilación.

Art. 2° - Dejar establecido que el personal renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Dec. Nac. N° 1338/96, Art. 9. Resol. SRT N° 43/97. Art. 6).

Dib Ashur

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 655D - 13/11/2013 - Expediente N° 0120159-115.798/13-0

Artículo 1° - Aceptar a partir del 01/06/2013, la renuncia presentada por el Sr. Burgos Estanislao, D.N.I. N° 8.182.234, al cargo de Ordenanza planta permanente de la Escuela N° 4404 "Ejército Libertador" de la localidad de Cachi, departamento Cachi, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial por razones de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Art. 2° - Dejar establecido que el renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9 Resolución SRT N° 43/97, Artículo 6).

Dib Ashur

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 656D - 13/11/2013 - Expediente N° 0120159-142.871/2013-0

Artículo 1° - Aceptar, a partir del 01-08-2013, la renuncia de la señora Nilda Isabel Zaplana, D.N.I. N° 10.165.755, al cargo de Técnico Intermedio, Planta Permanente, Agrupamiento Técnico, Subgrupo 2, Función Jerárquica VI, del Departamento Liquidaciones, División Educación Primaria y Educación Inicial, de la Dirección General de Personal de este Ministerio, en razón de acogerse al beneficio de la jubilación.

Art. 2° - Dejar establecido que la agente renunciante, por expresa voluntad, no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Dec. Nac. N° 1338/96, Art. 9°, Resol. SRT N° 43/97, Art. 6°).

Dib Ashur

Los Anexos que forman parte de los Decretos N° 3245 y 3249, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.

RESOLUCION

O.P. N° 100037670

F. N° 0001-52661

Dirección General de Rentas - Tucumán

San Miguel de Tucumán, 18 de Octubre de 2013

RESOLUCION N°: 314 13

VISTO, el Acta de Notificación Legal numerada, Plana General Número 22/2013, de fecha 02/05/2013, y

CONSIDERANDO:

Que las intimaciones que esta Autoridad de Aplicación dispuso mediante el acta citada en el visto no pudieron ser practicadas conforme el procedimiento establecido por el inciso 6 del artículo 116 del Código Tributario Provincial (CTP), en las condiciones establecidas por la Resolución General N° 90/10, respecto de algunos contribuyentes:

Que, corresponde proceder de acuerdo a la forma prevista en el artículo 117 del citado código, respecto a todos aquellos contribuyentes que no pudieron ser notificados por el medio establecido en primer término, ordenando la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por los Artículos 9, 117 y concordantes del Código Tributario Provincial;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer por el término de cinco (5) días, la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta, de las intimaciones dispuestas por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán, en los términos y conforme surge del Anexo que forma parte integrante del presente Acto.

Artículo 2º: Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.

Pablo Adrián Clavarino
Director General

VERANEXO

Imp. \$ 9.000,00 e) 18 al 22/11/2013

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100037687 F. v/c N° 0002-03589

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 297/13

Objeto: Adquisición de Artículos de Cocina.

Organismo Originante: **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.**

Expediente: 0120159-48.971/2013-0.

Destino: Diversos Establecimientos Educativos.

Fecha de Apertura: 04/12/2013 - Horas: 11:00

Precio del Pliego: \$ 100,00 (Pesos Cien con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0008001138/9 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Monto Oficial Estimado: \$ 110.000,00 (Pesos Ciento Diez Mil con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3º edificio, planta Baja, ala este - Secretaría Gral. de la Gobernación - ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de Los Incas S/N° - 3º Bloque - Planta Baja - Ala Este - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Dra. Mariana González Fagalde
Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones:
Imp. \$ 60,00 e) 18/11/2013

O.P. N° 100037686 F. v/c N° 0002-03589

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 300/13

Objeto: Adquisición de Insulinas.

Organismo Originante: **Instituto Provincial de Salud de Salta.**

Expediente: 0100074-228.222/2013-0.

Destino: Instituto Provincial de Salud de Salta.

Fecha de Apertura: 04-12-2013 - Horas: 12:00

Precio del Pliego: \$ 750,00 (Pesos Setecientos Cincuenta con 00/100). depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0008001147-7 del Instituto Provincial de Salud de Salta.

Monto Oficial Estimado: \$ 3.709.373,38 (Pesos Tres Millones Setecientos Nueve Mil Trescientos Setenta y Tres con 38/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta Baja, ala este - Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Dra. Mariana González Fagalde
Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones
Imp. \$ 60,00 e) 18/11/2013

O.P. N° 100037683 F. v/c N° 0002-03587

Gobierno de la Provincia de Salta
Secretaría de Procedimientos de Contrataciones
Licitación Pública N° 299/13

Objeto: Adquisición de Artículos de Limpieza.

Organismo Originante: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Expediente: 0120159-154.006/2013-0.

Destino: Diversos Establecimientos Educativos.

Fecha de Apertura: 04/12/2013 - Horas: 11:30

Precio del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos Mil con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0008001138/9 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Monto Oficial Estimado: \$ 2.000.000,00 (Pesos Dos Millones con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta Baja, ala este - Secretaría Gral. de la

Gobernación - ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. De Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Dra. Mariana González Fagalde
Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones
Imp. \$ 60,00 e) 18/11/2013

O.P. N° 100037544 F. N° 0001-52535

Ministerio de Educación de la Nación
Gobierno de la Provincia de Salta
Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos
Secretaría de Obras Públicas
U.C.E.P.E.

Llamado a Licitación N° 36/13

Objeto: "Ampliación y Refacción la Escuela N° 4046 - Cesar Fermín Perdiguero", ubicada en la ciudad de Salta de la Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 36/13

Presupuesto Oficial: \$ 6.796.051,13

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de Apertura: 19 de Diciembre de 2013 a hs. 09:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega de la oferta: Hasta el día 19/12/13 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 6.790,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 09/11/13 hasta las 13:00 hs del 18/12/13.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Dr. Rafael Ojeda
 Coordinador Jurídico
 U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta
 Imp. \$ 600,00 e) 12 al 26/11/2013

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 100037690 F. N° 0001-52678

**Sub Secretaría de Política Criminal
 y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa N° 215/13

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expte. N° 0140050-241.279/2013-0 - Adquisición de "Polleras, Camisas Blancas para

Dama - Hombre, cintos, caponas de Uniforme Social Masculino" con destino a los Oficiales Sub Adjutores egresados de la Escuela de Cadetes del presente año, dependiente de este Organismo.

Fecha de Apertura: 26 de Noviembre de 2.013 - Horas: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 22.617,00.- (Pesos: Veintidós mil seiscientos diecisiete).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración - División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280/635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124).

Correo Electrónico: compraspps@hotmail.com

CPN Alejandra del V. Garbal
 Alcalde

Dtra. (I) Administración S.P.P.S.
Marta Padilla
 Alcalde

Jefa de Dpto. Contable S.P.S.S.

Imp. \$ 60.00 e) 18/11/2013

O.P. N° 100037674 F. v/c N° 0002-03585

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Seguridad

Servicio Administrativo Financiero

Contratación Directa N° 115/13

Expte. N° 104-225828/13; 88-244457/13

Objeto: Adquisición de Elementos de Limpieza

Organismo Originante: **Ministerio de Seguridad**

Destino: Patronato de Presos y Liberados y Subsecretaría de Defensa Civil.

Fecha de Apertura: 26/11/2013 - Horas 09:00

Monto Oficial: \$ 17.264,29 (Pesos Diecisiete mil doscientos sesenta y cuatro con 29/100).

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Unidad Operativa Contrataciones - Mitre N° 1017.

Consultas: Tel 0387-4325125.

C.P.N. Silvia Edith Ayon
 Administradora Gral. del S.A.F.
 Ministerio de Seguridad

Imp. \$ 60,00 e) 13/11/2013

O.P. N° 100037664 F. N° 0001-52655

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Contratación Directa p/L.N. N° 144/2013

Para la Adquisición de "Repuestos para Ford Ranger XLT 4x4 - Mod 2005 - Motor Maxium 2.5"

Presupuesto Oficial: \$ 17.000,00 (Pesos Diecisiete Mil).

Expediente: N° 0110033-208.992/2013-0

Apertura: 22 de Noviembre de 2.013 a Horas 11,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S. - España N° 721 Salta (TE (0387) 431-3826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero-Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 21-11-2013, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contrataciones de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
 Jefe División Compras y Patrimonio
 Dirección de Vialidad de Salta
C.P.N. Mariela Martha Carballo
 A Cargo Dpto. Contable Financiero
 Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 18/11/2013

O.P. N° 100037663

F. N° 0001-52655

Gobierno de la Provincia de Salta**Dirección de Vialidad de Salta****Contratación Directa p/L.N. N° 142/2.013**

Para la Adquisición de "Bulones de Acero para Tablones de Madera del Puente Sobre Río Carapari"

Presupuesto Oficial: \$ 25.000,00 (Pesos Veinticinco Mil).

Exptes.: N° 0110033-228.839/2013-0.

Apertura: 20 de Noviembre de 2.013 a Horas 11,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S. - España N° 721 Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 19-11-2.013, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
C.P.N. Mariela Martha Carballo
A Cargo Dpto. Contable Financiero
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 18/11/2013

O.P. N° 100037662

F. N° 0001-52655

Gobierno de la Provincia de Salta**Dirección de Vialidad de Salta****Contratación Directa p/L.N. N° 141/2.013**

Para la Adquisición de "Repuestos Pala Cargadora Fiat Allis FR12B - Año 1997 - Leg. Int. N° 59-Pc"

Presupuesto Oficial: \$ 15.000,00 (Pesos Quince Mil).

Expediente: N° 0110033-227.036/2013-0.

Apertura: 20 de Noviembre de 2.013 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S. - España N° 721 Salta (TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 19-11-2.013, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
C.P.N. Mariela Martha Carballo
A Cargo Dpto. Contable Financiero
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 18/11/2013

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 100037685

F. N° 0001-52672

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****Hospital Público Materno Infantil S.E.****Concurso de Precios N° 13/2013****República Argentina - Provincia de Salta**

Objeto: Adquisición de Ambos para el Personal de Hotelería del Hospital Público Materno Infantil S.E.

Expte. N° 01751/2013 - D.I. N° 477/13

Presupuesto Oficial: \$ 49.920,00

Fecha de Apertura: 04/12/2013 - Horas: 10.00

Precio del Pliego: Sin Costo

Retiro de Pliegos: Departamento Compras y Abastecimiento - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ubicado en Avda. Sarmiento N° 1301 - Salta. De lunes a Viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento Compras y Abastecimiento - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ubicado en Avda. Sarmiento N° 1301 - Salta.

Consultas: Tel (0387) 4325000 int. 158/163/171/111 ó 4325058/63/11/71.

CPN Valeria Doyle
Jefe Dpto. Compras y Abastecimiento
Hospital Público Materno Infantil
Imp. \$ 60,00 e) 18/11/2013

O.P. N° 100037681 F. v/c N° 0002-03586

Gobierno de la Provincia de Salta
Ministerio de Salud Pública

Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento

Programa Abastecimiento

Concurso de Precios N° 54/13

Expte. 321-207704/13-0

Adquisición: Equipos Informáticos y Varios

Destino: Servicios Varios M.S.P.

Fecha de Apertura: 03.12.13 - Horas 11,30

Monto de Contratación: \$ 49.440,00.

Pliego Sin Cargo

Lugar de Apertura: Programa Abastecimiento - Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/n°, Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

"Señor proveedor: es requisito indispensable para licitar la Inscripción previa en el Registro de Contratas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta".

CPN Norma Azucena Durán
 Jefe Programa Abastecimiento
 Dir. Abast. y Mantenimiento
 M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 18/11/2013

O.P. N° 100037680 F. v/c N° 0002-03586

Gobierno de la Provincia de Salta
Ministerio de Salud Pública

Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento

Programa Abastecimiento

Concurso de Precios N° 53/13

Expte. 321-215.914/13-0

Adquisición: Insumos Varios

Destino: Hospital Papa Francisco

Fecha de Apertura: 03.12.13 - Horas 11,00.

Monto de Contratación: \$ 47.109,78.

Pliego Sin Cargo

Lugar de Apertura: Programa Abastecimiento - Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/n°, Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

"Señor proveedor: es requisito indispensable para licitar la Inscripción previa en el Registro de Contratas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta".

CPN Norma Azucena Durán
 Jefe Programa Abastecimiento
 Dir. Abast. y Mantenimiento
 M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 18/11/2013

O.P. N° 100037679 F. v/c N° 0002-C3586

Gobierno de la Provincia de Salta
Ministerio de Salud Pública

Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento

Programa Abastecimiento

Concurso de Precios N° 52/13

Expte. 321-215.786/13-0

Adquisición: Bicicletas

Destino: Dccion. Atención Primaria de la Salud M.S.P.

Fecha de Apertura: 03.12.13 - Horas 10,30.

Monto de Contratación: \$ 49.440,00.

Pliego Sin Cargo

Lugar de Apertura: Programa Abastecimiento - Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/n°, Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

"Señor proveedor: es requisito indispensable para licitar la Inscripción previa en el Registro de Contratas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta".

CPN Norma Azucena Durán
 Jefe Programa Abastecimiento
 Dir. Abast. y Mantenimiento
 M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 18/11/2013

O.P. N° 100037665 F. N° 0001-52555

Gobierno de la Provincia de Salta
Dirección de Vialidad de Salta
Concurso de Precios N° 63/2.013

Para la Adquisición de "Gatos Hidráulicos para Taller Mecánico, Gomería y Movilidades del Campamento Las Lajitas - Región Este de la Dirección de Vialidad de Salta"

Presupuesto Oficial: \$ 35.000,00 (Pesos: Treinta y Cinco Mil).

Expediente: N° 0110033-181.707/2013-0.

Apertura: 28 de Noviembre de 2.013 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España N° 721 - (4400) Salta (TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Contable Financiero de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 27-11-2.013, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
C.P.N. Mariela Martha Carballo
A cargo Dpto. Contable Financiero
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 18/11/2013

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 100037605 F. N° 0001-52594

Ref. Expte. N° 0050034-42.673/10

Sonia Clara Colque Puppi, Miriam Gabriela Colque Puppi, Guillermo Julio Colque Puppi, Mónica Graciela Gutiérrez y Sergio Federico Colque Puppi, propietarios del inmueble Catastro N° 2736, Localidad de Payogasta Dpto. Cachi, tienen solicitada concesión de agua pública para irrigación de 1.0000 has. con carácter permanente con una dotación de 0,525 lts./seg. a derivar del Río Laxi; una superficie de 23,5000 has de carácter permanente con una dotación de 12,3375 lts./seg. aguas a derivar del Río Calchaquí y de 10,0000 Has. con carácter eventual con una dotación de 5,25 lts./seg., caudales a extraer por bombeo de acequia comunera derivada del Río Calchaquí.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 47, 51, 69, 87 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publica-

ción de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist
Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos
Imp. \$ 250,00 e) 14 al 20/11/2013

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. N° 100037691 F. N° 0001-52679

La Dirección General de Personal a cargo del Dr. Juan Casabella Dávalos, el Dr. Sebastián Moreno, a cargo del despacho del Departamento Sumarios, Cite a la Srta. Vanesa Fabiola Bulacio, DNI N° 30.287.212, a prestar Declaración Indagatoria el día 27 de Noviembre del 2013 a hs. 9:00 en los autos: "Sumario administrativo a la Sra. Vanesa Fabiola Bulacio, Maestra de Grado Interina de la Escuela N° 4020 "Justo José de Urquiza" de Salta, Capital, por Irregularidades" - Res. N° 4544/12, Expte. N° 0120158-17.388/2012-0, que se tramitan en la Dirección General de Personal sita en calle Santiago del Estero N° 2.291, Esq. Luis Burela, Piso 4°, Dpto. 20, de esta ciudad.-Publíquese por tres días en el Diario El Tribuno y el Boletín Oficial. Salta, 22 de Octubre de 2.013. Dr. Manuel F. López Sanabria.

Imp. \$ 180,00 e) 18 al 20/11/2013

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 100037689 F. N° 0001-52676

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Contratación Directa por Libre Negociación con Municipalidad de General Pizarro

Expediente N° 33-225.372/2013-0

De acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 6.838, se informa el Resultado de la Contratación Directa por Libre Negociación con la Municipalidad de

General Pizarro para la realización de trabajos de Mantenimiento Vial en Ruta Provincial N° 5, autorizada con encuadre legal en el Art. 13 de la Ley 6.838 - Presupuestos Oficial \$ 113.650,00.

Contratación Directa por Libre Negociación:

Oferente: Municipalidad de General Pizarro: Cotiza por la suma total de \$ 113.650,00. Bacheo y repavimentación con concreto asfáltico en Ruta Pcial. N° 5 - Tramo: La Estrella - El Chaguaral y provisión camión para transporte y/o tareas varias.

Por Resolución N° 1977/2013 de esta Dirección se aprueba el Contrato a partir del 15 de octubre/2013 y por el término de dos meses y medio.

Ing. Eduardo Castillo
Jefe Dpto. Mantenimiento Vial
A cargo de Despacho
Dirección Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 18/11/2013

DETERMINACION DE LINEA DE RIBERA

O.P. N° 100037692 F. N° 0001-52680
Ref. Expte. N° 34-140.406/2012

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 337 del día 11/11/13, se aprobó la determinación de la línea de ribera realizada por la Comisión Técnica en ambas márgenes de los ríos Chicoana, Arenales y Rosario, en la zona del inmueble identificado con las matrículas catastrales N° 402, 203, 1904 y 1908, del Dpto. Chicoana. Las coordenadas Posgar de las líneas de ribera determinadas en ambas margen de los cauces mencionados se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Secretaría de Recursos Hídricos. Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y Boletín Oficial. El acto administrativo que fija la línea de ribera será apelable ante el Tribunal de Aguas (Dcto. N° 1898/02, art. 10), en el término de 10 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, debiendo el interesado presentar el recurso ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

Dr. Matías J. Brogín
Asesor Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 120,00 e) 18 y 19/11/2013

CONVOCATORIAS A AUDIENCIA PUBLICA

O.P. N° 100037688

F. N° 0001-52673

Programa de Audiencias Públicas

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Gobierno de la Provincia de Salta

Convocatoria a Audiencia Pública

El Secretario de Ambiente de la Provincia de Salta convoca a una Audiencia Pública, para que quienes tengan interés o derecho, puedan expresarse sobre el impacto ambiental y social que produciría la instalación de una "Planta de Distribución de Combustibles y Fertilizantes", en inmueble matrícula N° 10978, de la localidad de Rosario de la Frontera, proyecto presentado por la firma Petroandina S.R.L., expediente N° 0160201-1410/2013-0, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49 de la ley 7070/00.

Fecha y Hora de la Audiencia: Viernes 29 de Noviembre de 2013, a las 16:00 hs.

Lugar de realización: Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento, sita en calle Melchor de Cornejo N° 523.

Localidad: Rosario de la Frontera.

Lugar donde obtener vista del Expte. y del Estudio de Impacto Ambiental y Social: En la ciudad de Salta, en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12 (Programa de Audiencias Públicas), de Lunes a Viernes, en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

En la localidad de Rosario de la Frontera, en su Municipalidad (Departamento de Asesoría Legal), sita en calle Alvarado N° 140, de Lunes a Viernes, de 09:00 a 12:00 hs.

Lugar y plazo para presentarse como parte y acompañar prueba: ante el Programa de Audiencias Públicas del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, sito en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12, de la Ciudad de Salta, de 08:00 a 14:00 hs. (de Lunes a Viernes) y hasta el 27 de Noviembre de 2013.

Instructor de la Etapa Preparatoria: Ing. Ricardo Osvaldo Barbarán.

Presidente de la Audiencia: Dra. Gloria Liliana Manresa

Dra. Gloria Liliana Manresa

Jefe de Programa de Audiencias Públicas

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Imp. \$ 180,00

e) 18 al 20/11/2013

O.P. N° 100037682

F. N° 0001-52671

Programa de Audiencias Públicas

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Gobierno de la Provincia de Salta

Convocatoria a Audiencia Pública

El Secretario de Ambiente de la Provincia de Salta convoca a una Audiencia Pública, para que quienes tengan interés o derecho, puedan expresarse sobre el impacto ambiental y social de una solicitud de autorización de Cambio de Uso de Suelo, con fines de ganadería, en una superficie de 451 ha netas, sobre un total de 692 ha brutas solicitadas, en Finca "Remancito", inmueble matrícula N° 9381 del Dpto. Metán, expediente N° 0050119-189086/2011-0, propiciado por la firma Melintre S. A., de acuerdo a lo establecido por el artículo 49 de la ley 7070/00.

Fecha y Hora de la Audiencia: Viernes 29 de Noviembre de 2013, a las 11:00 hs.

Lugar de realización: Centro Integrador Comunitario (CIC), sito en Ruta Provincial N° 29 - Km 75.

Localidad: Los Rosales, Municipio de El Galpón, Dpto. Metán.

Lugar donde obtener vista del Expte. y del Estudio de Impacto Ambiental y Social: En la ciudad de Salta, en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12 (Programa de Audiencias Públicas), de Lunes a Viernes, en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

En la localidad de Los Rosales, Municipio de El Galpón, Dpto. Metán, en su Delegación Municipal, sita en Ruta Nacional N° 29, Km 75, de Lunes a Viernes, de 09:00 a 13:00 hs.

En la localidad de El Galpón, Dpto. Metán, en su Municipalidad, sita en calle San Martín N° 211, de Lunes a Viernes, de 09:00 a 13:00 hs.

Lugar y plazo para presentarse como parte y acompañar prueba: ante el Programa de Audiencias Públicas del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, sito en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto.

N° 12, de la Ciudad de Salta, de 08:00 a 14:00 hs. (de Lunes a Viernes) y hasta el 27 de Noviembre de 2013.

Instructor de la Etapa Preparatoria: Ing. Ricardo Osvaldo Barbarán.

Presidente de la Audiencia: Dra. Gloria Liliana Manresa.

Dra. Gloria Liliana Manresa

Jefe de Programa de Audiencias Públicas

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Imp. \$ 180,00

e) 18 al 20/11/2013

O.P. N° 100037635

F. N° 0001-52631

Programa de Audiencias Públicas

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Gobierno de la Provincia de Salta

Convocatoria a Audiencia Pública

El Secretario de Ambiente de la Provincia de Salta convoca a una Audiencia Pública, para que quienes tengan interés o derecho, puedan expresarse sobre el impacto ambiental y social de una solicitud de autorización de Cambio de Uso de Suelo, con fines de ganadería, en Finca "Establecimiento Ganadero Cresud", inmueble matrículas N° 5426, 5427, 5428 y 5429 del Dpto. Rivadavia, expediente N° 0090227-136.501/2012-0, iniciado por la firma Cresud Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49 de la ley 7070/00. El proyecto se ejecutará en cuatro módulos productivos, a realizarse durante la primera etapa el desmonte de 2.917 ha netas, durante la segunda etapa el desmonte de 2.936 ha netas, durante la tercera etapa el desmonte de 2.962 ha netas, y durante la cuarta etapa el desmonte de 2.252 ha netas sobre un total de 18.409 ha brutas solicitadas, quedando supeditada la habilitación de los módulos a control, monitoreo y aprobación por parte de la Secretaría de Ambiente, de un Informe Circunstanciado a cargo del proponente.

Fecha y Hora de la Audiencia: Jueves 28 de Noviembre de 2013, a las 10:00 hs.

Lugar de realización: Salón "Brito", sito en calle Pedro Palermo y 25 de Mayo.

Localidad: Joaquín V. González, Dpto. Anta.

Lugar donde obtener vista del Expte. y del Estudio de Impacto Ambiental y Social: En la ciudad de Salta, en

calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12 (Programa de Audiencias Públicas), de Lunes a Viernes, en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

En la localidad de Joaquín V. González, Dpto. Anta, en su Municipalidad, sita en Av. Gral. Güemes N° 101, de Lunes a Viernes, de 08:00 a 13:00 hs.

Lugar y plazo para presentarse como parte y acompañar prueba: ante el Programa de Audiencias Públicas del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, sito en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12, de la Ciudad de Salta, de 08:00 a 14:00 hs. (de Lunes a Viernes) y hasta el 26 de Noviembre de 2013.

Instructor de la Etapa Preparatoria: Ing. Ricardo Osvaldo Barbarán.

Presidente de la Audiencia: Dra. Gloria Liliana Manresa

Dra. Gloria Liliana Manresa
Jefe de Programa de Audiencias Públicas
Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Imp. \$ 228,00 e) 15 al 19/11/2013

COMPRA DIRECTA

O.P. N° 100037684 F. N° 0001-52672

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Hospital Público Materno Infantil
Sociedad del Estado

Compra Directa Art. N° 13 Inc. b y h N° 17/13

República Argentina - Provincia de Salta

Objeto: Adquisición de Formulas Lácteas con destino a Farmacia del Hospital Público Materno Infantil S.E.

Expte. N° 0100244-1152/2013-5 - D.E. N° 427/13

Presupuesto Oficial: \$ 94.990,00

Fecha de Apertura: 27/11/2013 - Horas: 10.00

Precio del Pliego: Sin Costo

Retiro de Pliegos: Departamento Compras y Abastecimiento - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ubicado en Avda. Sarmiento N° 1301 - Salta. De Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento Compras y Abastecimiento - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ubicado en Avda. Sarmiento N° 1301 - Salta.

Consultas: Tel. (0387) 4325000 int. 158/162/171/111 ó 4325058/63/11/71.

CPN. Valeria Doyle

Jefe Dpto. Compras y Abastecimiento
Hospital Público Materno Infantil S.E.

Imp. \$ 60,00 e) 18/11/2013

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 100037551 F. N° 0001-52538

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de registro, hace saber que ordenó el Registro de la Manifestación de Descubrimiento de la mina de boratos y sales de litio denominada "Doña Jacinta Segunda", Expte. N° 21.115 del juzgado a su cargo, de propiedad de Latin American Minerals Argentina S.A. El Punto de Manifestación de Descubrimiento se detalla con las siguientes coordenadas: Y= 3395676.11 y X= 7299667.41. - El área de reconocimiento tiene aproximadamente una superficie de 1766 Has 8900 m2 y se delimita con estas coordenadas:

1.- Y= 3391119.54	X= 7302475.80
2.- Y= 3396349.67	X= 7302475.80
3.- Y= 3396349.67	X= 7298575.80
4.- Y= 3392518.83	X= 7298575.80

Las tierras son de propiedad fiscal del Dpto. Los Andes. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 12, 18 y 26/11/2013

O.P. N° 100037403 F. N° 0001-52575

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 455/

97) que: Minas Argentinas S.A., en Expte. N° 21.971, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de minerales diseminados de oro y plata, ubicado en el Dpto.: Los Andes, Lugar: Cerro Archivarca; la mina se denominará: Archibarca Norte; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P. M. D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

X		Y	
1	722651526	1	259387649
2	722393172	2	259383127
3	722361881	3	260791003
4	722579000	4	260791000
5	722579000	5	259956650
6	722651526	6	259956650

PMD: Y: 2606575.20 X: 7224619.60

Cerrando la superficie registrada en 3246 has. 61 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 04, 11 y 18/11/2013

O.P. N° 400004305 F. N° 0004-02975

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que: Minas Argentinas S.A., en Expte. N° 21. 911, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de minerales diseminados de oro y plata, ubicado en el Dpto.: La Poma, Lugar: El Trigal; la mina se denominará: Peñón Blanco 1; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Y		X	
1:	3458520.40	7277132.40	
2:	3474150.20	7277132.40	
3:	3474150.20	7274666.59	
4:	3463937.40	7274666.59	
5:	3463937.30	7275393.00	
6:	3458520.40	7275393.00	

PMD: Y: 3468539.44 X: 7275509.89

Cerrando la superficie registrada en 3.460 has. 5190 m2. Los terrenos afectados son de propiedad privada:

Mat. N° 282: Banco Oddone S.A. y Mat. N° 281: María Luisa y Miguel Ángel Wayar Roca. Sirva la presente de atenta nota de citación. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 11, 18 y 26/11/2013

O.P. N° 400004304 F. N° 0004-02974

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que: Minas Argentinas S.A., en Expte. N° 22.001, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de minerales diseminados de oro y plata, ubicado en el Dpto.: La Poma, Lugar: El Trigal; la mina se denominará: Peñón Blanco 3; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

	Y	X
1:	3467175.90	7288480.02
2:	3470868.73	7288480.04
3:	3470868.73	7288457.09
4:	3474150.00	7288456.40
5:	3474150.20	7283456.93
6:	3467159.30	7283456.93

PMD: Y: 3470167.00 X: 7288151.40

Cerrando la superficie registrada en 3.499 has. 7380 m2. Los terrenos afectados son de propiedad privada: Mat. N° 282: Banco Oddone S.A. Sirva la presente de atenta nota de citación. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 11, 18 y 26/11/2013

O.P. N° 400004303 F. N° 0004-02973

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que: Minas Argentinas S.A., en Expte. N° 21.969, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de minerales diseminados de oro y plata,

ubicado en el Dpto.: Los Andes, Lugar: Salinas de Rincón; la mina se denominará: Macon Chico Sur; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

	Y	X
1:	3378999.06	7317391.10
2:	3378997.00	7310809.40
3:	3384316.80	7310811.80
4:	3384316.80	7317391.02

PMD: Y: 3381859.90 X: 7312309.60

Cerrando la superficie registrada en 3499 has. 9952 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 11, 18 y 26/11/2013

O.P. N° 400004302 F. N° 0004-02972

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que: Santiago Saravia Frías, en Expte. N° 21.945, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de cobre diseminado, ubicado en el Dpto.: Los Andes, Lugar: Cerro Negro; la mina se denominará Malena IV; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

	X	Y
1	731051930	345929815
2	731051930	346393609
3	730728563	346392467
4	730728511	345929815

PMD: X: 7308825,00 Y: 3460475,00

Cerrando la superficie registrada en 1498 has. 0306 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal y privada. Mat. N° 282 del Dpto. de La Poma: Banco Oddone S.A. Sirva la presente de atenta nota de citación. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180.00 e) 11, 18 y 26/11/2013

O.P. N° 400004301 F. N° 0004-02971

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que: Santiago Saravia Frías, en Expte. N° 21.465, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de cobre diseminado, ubicado en el Dpto.: Los Andes, Lugar: Cerro Negro; la mina se denominará Malena II; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

	X	Y
1	729891728	347448458
2	729891728	347000000
3	730203774	347000000
4	730203774	347448458

PMD: X: 7301517.80 Y: 3472971.81

Cerrando la superficie registrada en 1399 has. 3952 m2. Los terrenos afectados son de propiedad privada Mat. 282 del Dpto. de La Poma: Banco Oddone S.A. Sirva la presente de atenta nota de citación. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 11, 18 y 26/11/2013

O.P. N° 400004285 R. s/e N° 400000602

El Dr. Daniel Enrique Marchetti Juez del Juzgado de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 226, 228 y 229 del Código de Minería (Texto ordenado Dcto. N° 456/97), que se ha declarado Abandono de las siguientes minas:

Expte. n°	Mina	Mineral	Dpto
21.034	Vega Arizaro Este II	Lit o	Los Andes
21.204	Vega Arizaro Oeste II	Lit o	Los Andes

Esc. Humberto Ramírez, Secretaria.

Sin Cargo e) 11, 18 y 26/11/2013

O.P. N° 400004247 F. N° 0004-02933

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta,

hace saber a los efectos del art. 141 del Código de Minería (según texto ordenado Dec-Ley N° 456/97) que Lithea Inc. Sucursal Argentina, en el Expte. N° 20.476 que se tramita por ante este Juzgado, ha solicitado la constitución del Grupo Minero "Lithea Norte", integrando el mismo las minas: Turco - Expte. N° 17.949; Sarita - Expte. N° 1.208; Margarita - Expte. N° 5.569, Pozuelo - Expte. N° 4.959; San Mateo II - Expte. N° 13.171, San Mateo III - Expte. N° 13.172 y Futuro - Expte. N° 12.815, de mineral litio, ubicadas en el Departamento de Los Andes, Lugar: Salar de Pozuelos, que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

P.1.	X= 7274941,51	Y= 3415562,63
P.2.	X= 7274942,00	Y= 3422576,00
P.3.	X= 7270942,00	Y= 3422563,00
P.4.	X= 7270941,51	Y= 3421576,43
P.5.	X= 7271941,49	Y= 3421570,37
P.6.	X= 7271939,37	Y= 3421220,38
P.7.	X= 7273936,57	Y= 3421208,27
P.8.	X= 7273930,65	Y= 3420208,52
P.9.	X= 7270933,61	Y= 3420228,00
P.10.	X= 7270939,39	Y= 3421226,44
P.11.	X= 7269233,93	Y= 3420650,78
P.12.	X= 7269227,15	Y= 3419477,31
P.13.	X= 7269625,60	Y= 3419611,80
P.14.	X= 7269610,61	Y= 3418077,43
P.15.	X= 7270927,25	Y= 3418490,32
P.16.	X= 7270914,34	Y= 3417500,83
P.17.	X= 7270941,51	Y= 3417500,66
P.18.	X= 7270941,51	Y= 3415576,43

Área 2.872 has. 6.706,55m2.

Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 06, 11 y 18/11/2013

SENTENCIA

O.P. N° 400004346

R. s/c N° 40000613

Sala I del Tribunal de Juicio

FALLA: I.- Condenando a Guillermo Abraham Tejerina, de las demás condiciones personales obrantes en autos, la Pena de Tres Años y Seis Meses de Prisión de Ejecución Efectiva por los delitos de Robo Simple Reiterado (Dos Hechos). Robo

Calificado con Escalamiento y Robo en Grado de Tentativa todo en Concurso Real (art. 164, 167 inc. 4° en función del art. 163 inc. 4° y 164 en función del art.

42, 55, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C.P.). Ordenando que el mismo continúe detenido en la Unidad Carcelaria N° 1.- II.- Revocando la Condicionalidad de la Pena impuesta por la Cámara Cuarta en lo Criminal el 03/03/09 a Seis Meses de Prisión Ejecución Condicional, Accesorios Legales y Costas, en expte. n° 2231/06, y Unificando con la impuesta en el punto 1.- de la presente, y en su mérito dictar en contra de Guillermo Abraham Tejerina, de las condiciones personales ya referenciadas, la Pena Única de Cuatro Años de Prisión Efectiva, Accesorios Legales y Costas, en los términos de los arts. 58, 27, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal. Disponiendo que el mismo continúe privado de su libertad en la Unidad Carcelaria local.- III- Ordenando que por Secretaría se confeccione el cómputo pertinente y se libren los oficios de ley.- IV.- Cópiese, Regístrese y Oficiése.- Fdo. Dr. Héctor Guillermo Alavila, Juez Unipersonal, Dra. Liliana Linares Moron, Secretaria.

Nota: Guillermo Abraham Tejerina argentino, soltero, nacido el 13/12/86 en Salta - Capital, hijo de Pedro Walter y de Amalia del Carmen Mamaní, oficial albañil y ayudante de electricidad, con estudios primarios completos, DNI N° 32.630.065, domiciliado en B° San Alfonso Manzana 308 A Lote 1 de esta ciudad a cargo de su señora embarazada de siete meses, con vicios (tabaco); con una condena de seis meses de prisión en forma de ejecución condicional dictada por la Cámara Cuarta de Crimen el 03/03/09.- Cumple condena el 08/08/2015.

Dr. Martín Fernando Pérez, Presidente - Sala I - Tribunal de Juicio. Dra. Liliana Linares, Secretaria - Tribunal de Juicio Sala I.

Sin Cargo

e) 18/11/2013

SUCESORIOS

O.P. N° 400004345

R. s/c N° 40000612

EL Dr. Leonardo Rubén Aranibar - Juez. de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaria de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados: "Zamora. Isidro Roberto - Sucesorio" - Expte. N°: 433746/13, Cita por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión. ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de los Treinta días de la última publicación com-

parezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 31 de Octubre de 2.013. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Sin Cargo e) 18 al 20/11/2013

O.P. N° 100037678 F. N° 0001-52670

La Dra. Bibiana María Acuña - Juez - del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decima Nominación, Secretaria a cargo del Dr. Claudio J. Fernández Viera en los autos caratulados: "Baez, Edmunda; Pereira Julio Vicente por Sucesorio" Expte. N° 435.572/13. Ordena: La publicación de edictos durante 3 (tres días) en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 8 de Noviembre de 2.013. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 18 al 20/11/2013

O.P. N° 100037677 F. N° 0001-52669

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1° Nominación, Secretaria de la Dra. María Jimena Loutayf, en autos caratulados: "Sucesorio de Morales, María Julia", Expte. N° 1-422.013/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de un día en el diario El Tribuno, por el término de dos días en el Nuevo Diario y por el término de tres días en el Boletín Oficial. Salta, 28 de Agosto de 2.013. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 18 al 20/11/2013

O.P. N° 100037676 F. N° 0001-52668

La Dra. Hebe A. Samson, juez del Juzgado en lo Civil y Comercial 1 Nominación. Secretaria de la Dra.

Sara del G. Ramallo en los autos caratulados "Escalera, Petrona Sucesorio" Expte N° 436061/13 Cita y emplaza a todo los que se considere con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de los que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El tribuno por el término de tres (3) días. Salta, 1 de Noviembre de 2.013 Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 18 al 20/11/2013

O.P. N° 400004343 F. N° 0004-03004

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de la Inst. C. y C. 11ª Nom.; Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos: "Ceballos, Domingo Sabino - Sucesorio", Expte. n° 444.054/13, Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 11 de Noviembre de 2013. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 15 al 19/11/2013

O.P. N° 400004342 F. N° 0004-03003

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ª Ins.: C. y C. 11ª Nom.; Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos: "Díaz, Julia - Sucesorio", Expte. n° 445.865/13, Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria. Salta, 7 de Noviembre de 2013. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 15 al 19/11/2013

O.P. N° 400004341 F. N° 0004-03002

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5º Nom. de esta ciudad, Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados "Rodriguez, Florentino s/Sucesorio - Expte. N° 386.280/12", cita por el termino de 3 (tres) días en el Boletín Oficial, por 1 (uno) día en el diario El Tribuno y 2 (dos) días en el Nuevo Diario a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta Días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 22 de octubre de 2013. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 15 al 19/11/2013

O.P. N° 400004340 F. N° 0004-03001

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "Cuellar, Ester Lucrecia s/Sucesorio", Expte. N°: 437.745/13, declara abierto el sucesorio de Cuellar, Ester Lucrecia y ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del plazo de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo: Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 07 de Octubre de 2013. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 15 al 19/11/2013

O.P. N° 400004339 F. N° 0004-03000

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga. Juez del Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Comercial 8º Nominación, Secretaria de la Dra. María Virginia Miranda. en los autos caratulados: "Kalriar, Ceferino Mamerto s/Sucesorio", Expte. N° 444.524/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de

lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante 3-(tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.). Salta, 11 de Noviembre de 2.013. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 15 al 19/11/2013

O.P. N° 100037620 R. s/c N° 100004575

La Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia, Distrito Centro - Cafayate, Secretaria del Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, en Expte. N° 322/13, caratulados: "Pérez, Juana Irene por Sucesorio" ha resuelto citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días. Publicación: Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva. Cafayate, 23 de Octubre de 2013. Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, Secretario.

Sin Cargo e) 15 al 19/11/2013

O.P. N° 100037618 F. N° 0001-52607

La Dra. Cristina Juncosa. Juez Subrogante en lo Civ. y Com. de 1º Inst. 9º Nom., Secretaria de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes: cita y emplaza a los herederos y acreedores para que en el plazo de treinta días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley en el juicio: "Pizarro Rafael Estraton por Sucesorio - Expte N° 279.405/09", publicación por tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial (art.723 CPCC). Fdo. Dra. Cristina Juncosa. Juez Subrogante; Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria. Salta, 4 de Octubre de 2010.

Imp. \$ 150,00 e) 15 al 19/11/2013

O.P. N° 400004336 F. N° 0004-02998

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 3º Nominación. Secretaria de

la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en autos caratulados "Sánchez, Oscar Andrés s/Sucesorio" Expte. N° 441.238/13, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley (art.723 C.P.C.C.) Publicación: tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. Salta, 11 de Noviembre de 2.013. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 14 al 18/11/2013

O.P. N° 400004335 F. N° 0004-02997

La Dra. Guadalupe Valdés Ortiz, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 9° Nominación, Secretaria de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Tizón Becerra, Ulderico s/Sucesorio" Expte. N° 439.535/13 cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 08 de Noviembre de 2.013. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 14 al 18/11/2013

O.P. N° 400004333 F. N° 0004-02994

La Dra. Hebe A. Samson, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, Secretaria de la Dra. María Jimena Loutayf, en los autos caratulados: "Sucesorio de Guzmán Oscar del Milagro", Expte N° 423.630/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación comercial masiva (art 723 C.P.C.C.). Salta, 09 de Octubre de 2.013. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 14 al 18/11/2013

O.P. N° 400004330

F. N° 0004-02992

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez del Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. de 5ta. Nom. de la Ciudad de Salta (Distrito Judicial del Centro), Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en autos "Isasmendi Santos Domingo - Sucesorio", Expte. N° 1-413.388/12, Cita por edictos que se publicarán por el término de tres (03) días. A todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 11 de Julio de 2.013. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 14 al 18/11/2013

O.P. N° 100037606

F. N° 0001-52995

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Octava Nominación, a cargo de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria de la Dra. María Virginia Miranda, en autos caratulados: "Villanueva, Juan Darío por Sucesorio" Expte. N° 428.435/13, declara abierto el juicio sucesorio de Juan Darío Villanueva de conformidad a lo dispuesto por el art. 723 ctes. del C.P.C.C. y cita por edictos que se publicaran por tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en el Diario el Tribuno), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 03 de Setiembre de 2.013. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 14 al 18/11/2013

O.P. N° 100037604

F. N° 0001-52589

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Sucesorio de: Hessling de García, Inés", Expte. N° 437.313/13. cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los

treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 1 de Noviembre de 2.013. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 14 al 18/11/2013

O.P. N° 100037603 F. N° 0001-52588

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial VIII Nominación, a cargo de la Dra. Jacqueline De Murga San Miguel Juez - Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, de esta ciudad de Salta, en los autos caratulados "Humberto Meriles s/Sucesión" Expte. 433.614; cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, conforme lo dispuesto por el Art. 723. Salta, 25 de Setiembre de 2013. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 14 al 18/11/2013

O.P. N° 100037593 F. N° 0001-52580

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación, Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados "Sucesorio de: Gallo de Villamayor, María Susana"; Expte. N° 2-446.081/13, ordena: Cítese por edictos, que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva (Art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 08 de Noviembre de 2013. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 14 al 18/11/2013

REMATE JUDICIAL

O.P. N° 100037667 F. N° 0001-52658

Por VICENTE O. AMAYA
JUDICIAL CON BASE

Inmueble Ubicado en Avda. Reyes Católicos N° 1522

El día Miércoles 20 de Noviembre de 2013, a Hs. 18:30, en calle España N° 955, Salón del Colegio de Martilleros de Salta, remataré con todo lo edificado y plantado el inmueble ubicado sobre Avenida Reyes Católicos N° 1522, Ciudad, con la base de \$ 7869,03 (2/3 del V.F.) el inmueble Matrícula N° 90.650, Sección K, Manzana 54, Parcela 19, Unidad Funcional 13, Depto. Capital. Superficie 102,97 mts2. Inmueble en edificio con ascensores y servicio de portería Acceso principal da a un living comedor amplio con pisos de flexiplast, con balcón, piso cerámico, hacia Avenida Con puertas de madera y vidrio. A la derecha de la entrada se encuentra la cocina en forma de L, con revestimiento de azulejos, muebles bajo mesada de madera y mármol, alacena de madera y baha de acero inoxidable, piso de granito, sigue un lavadero cubierto con pared revestida con azulejos y cuarto de servicio pequeño con baño c/inodoro y ducha. Tres dormitorios; principal con placard de ocho puertas en madera, el 2° con placard de tres puertas; el tercero sin placard. Todos con ventanas y piso de moquete. Baño principal completo. El depto. en buen estado general deterioro de uso normal. Cuenta con todos los servicios. Estado de ocupación: reside Ana Bruno, hija del demandado. Ordena el Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 4° Nominación - Expte. N° 357.624/11. En juicio: Alto Palermo S.A. c/P.A.M. SER S.R.L., Medida Cautelar - Embargo Preventivo. Condición de venta: 30% a cuenta del precio, al contado y en el acto, saldo a los cinco días de la aprobación judicial de la subasta Comisión 5% y sellado de DGR 1,25, al contado y en el acto. Impuesto a la venta del inmueble (Art. 7 - Ley 23.905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia Edictos: tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial. Nota: la subasta se realizará aunque el día fuera declarado inhábil. Inf. al Cel. 155-046362. Martillero Público Vicente O. Amaya, responsable Monotributo.

Imp. \$ 240.00 e) 18 al 20/11/2013

POSESIONES VEINTEAÑALES

O.P. N° 100037628 F. N° 0001-52619

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaria de la Dra. Dolores Alemán Ibañez, en los autos

caratulados "Echazu Marta c/Miguel Ángel López y/o sus herederos s/adquisición del dominio por usucapión" expte. n° 334.757/10", ha dispuesto citar a los herederos de Marta Echazu DNI n° 744.536 mediante edictos que serán publicados en el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación masiva de esta ciudad, para que dentro de los seis (6) días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de continuar el juicio en su rebeldía y tener como domicilio procesal la Secretaría del Juzgado. Salta, 13 de noviembre de 2013. Dra. Dolores Alemán Ibañez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 15 al 19/11/2013

O.P. N° 400004337

F. N° 0004-02999

El Dr. Teobaldo René Osorio, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 2da. Nom. del Distrito Judicial del Sur-San José de Metán, sito en calle Mitre Oeste esq. Juana Azurduy de ésta ciudad de San José de Metán (Salta), Secretaría de la Dra. Marcela Moroni, en autos: "Feres, Mónica Jance Hilaria vs. Juárez, Ramón Lucindo - Juárez, Trinidad Elizabeth - Juárez, Arturo Guillermo s/Adquisición del Dominio por Prescripción" - Expte. N° 15.390/12, cita por edictos a la Sra. Trinidad Elizabeth Juárez para que en el término de tres días, contados a partir de la última publicación, comparezca a hacer valer sus derechos sobre 10/80 parte indivisa del inmueble Urbano Catastro N° 407 de Rosario de la Frontera, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. - A tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Nuevo Diario de Salta, por el término de tres días (Art. 343 del C.P.C. y C.). San José de Metán, (Salta), 08 de Noviembre de 2.013. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 14 al 18/11/2013

O.P. N° 400004334

F. N° 0004-02995

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 2° Nominación, Secretaría de la Dra. Rubí Velázquez, en los autos caratulados: "Cabezas, Saturnina Julia vs Ortiz de Pereyra Rozas, Fanny u Ortiz de Pereyra Rozas, Francisca Catalina s/Adquisición de Dominio por Prescripción", Expte. N° 189.758/07, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Fanni Ortiz de Pereyra Rozas y/o Francisca Catalina

Ortiz de Pereyra Rozas a comparecer en juicio por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, para hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación comarc al. Salta, 19 de Septiembre de 2.013. Dra. Rubí Velázquez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 14 al 18/11/2013

O.P. N° 100037581

R. s/c N° 100004572

El Dr. Teobaldo René Osorio - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaría de la Dra. Marcela Moroni, en los autos caratulados "Carabajal, Enna Susana; Cuadrado, Antonio José c/Quiruga, Cruz Crecencio; Rivadeneira, Ángela s/Adquisición de Dominio por Prescripción, Expte. N° 16.184.13", se ha resuelto citar por edicto a los Sres. Quiroga Cruz Crecencio y Rivadeneira Angela y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble Matrícula catastral N° 3122 Sección A, Manzana B b, Parcela 15 departamento Rosario de la Frontera para que en el término de seis días, contado a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley (Art. 343 in-fine del CPCyC). Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. El presente se l bra con Beneficio de Litigar sin Gastos Expte. N° 16.219/13 en trámite. San José de Metán, 07 de Noviembre de 2.013. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Sin Cargo

e) 13 al 19/11/2013

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 100037589

F. N° 0001-52575

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades, Segunda Nominación, Secretaría de la Dra. Sara E. Alsina Garrido, en los autos caratulados "Taritolay, Carlos Alberto por Concurso Preventivo (pequeño)", Expte. n° 445.285/13, hace saber que en fecha 04/10/13 se ha declarado la Apertura del Concurso Preventivo de Carlos Alberto Taritolay. D.N.I. n° 8.294.352, con domicilio real en Pasaje Rosario de la Frontera n° 841 - Salta - Capital, y con domicilio legal en Avda.

Esteco n° 155 de esta Ciudad de Salta. Se hace saber que se fijaron las siguientes fechas: El 23 de Diciembre de 2.013, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación. El día 18 de Marzo de 2.014 como fecha límite para que la Sindicatura presente el informe Individual. El día 16 de Mayo de 2.014 como fecha tope para que la Sindicatura presente el Informe General. Se deja constancia que si alguno de ellos fuere declarado no hábil la fecha se pospone al próximo día hábil. Se comunica que se designó como Síndico Titular para actuar en el mencionado proceso el C.P.N. Francisco Mario Valdez, D.N.I. n° M - 6.147.182, Matrícula n° 685, con domicilio procesal en calle Catamarca n° 801 de esta Ciudad, en donde se recepcionarán los pedidos de verificación de créditos los días Lunes, Martes y Miércoles, en el horario de 19 a 21 hs. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación. Salta, 08 de Noviembre de 2.013. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. \$ 250,00

e) 13 al 19/11/2013

O.P. N° 100037588

F. N° 0001-52574

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades, Segunda Nominación, Secretaria de la Dra. Sara E. Alsina Garrido, en los autos caratulados "Fabián, Juan Alfredo por Concurso Preventivo (pequeño)", Expte. n° 445.283/13, hace saber que en fecha 04/10/13 se ha declarado la Apertura del Concurso Preventivo de Juan Alfredo Fabián, D.N.I. n° 8.354.838, con domicilio real en calle Clara Juárez de Villareal n° 3.486, Va Esmeralda - Salta - Capital. y con domicilio legal en Avda. Esteco n° 155 de esta Ciudad de Salta. Se hace saber que se fijaron las siguientes fechas: El 23 de Diciembre de 2.013, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación. El día 18 de Marzo de 2.014 como fecha límite para que la Sindicatura presente el informe Individual. El día 16 de Mayo de 2.014 como fecha tope para que la Sindicatura presente el Informe General. Se deja constancia que si alguno de ellos fuere declarado no hábil la fecha se pospone al próximo día hábil. Se comunica que se designó como Síndico Titular para actuar en el mencionado proceso el C.P.N. Federico Eduardo Galup Haischt, D.N.I. n° 25.885.081; Matrícula n° 2139. con

domicilio procesal en calle Los Mandarinos n° 384, B° Tres Cerritos de esta Ciudad. en donde se recepcionarán los pedidos de verificación de créditos los días Lunes, Martes y Jueves, en el horario de 18:30 a 20:30 hs. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en un Diario de amplia circulación. Salta, 11 de Noviembre de 2.013. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. \$ 250,00

e) 13 al 19/11/2013

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 100037668

F. N° 0001-52659

"Guantay Ramírez, José Luis s/Cambio de Nombre - Supresión de Apellido Paterno - Rectificación de Partida", Expte. N° EXP-430.358/13. La Dra. Adriana Martorell, Jueza del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 5° Nominación de la ciudad de Salta, Secretaria de la Dra. Mirta Raquel Artaza, en autos caratulados: "Guantay Ramírez, José Luis s/Cambio de Nombre - Supresión de Apellido Paterno - Rectificación de Partida", Expte. N° EXP-430.358/13, ha ordenando la publicación de edictos en un diario oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses (art. 17 ley 18.248), con el fin de hacer saber que en los autos del rubro, el Sr. José Luis Guantay Ramírez, DNI N° 24.888.889, a solicitado cambio de apellido, mediante la supresión del paterno "Guantay", pidiendo se consigne en la respectiva partida como su nombre y apellido el de "José Luis Ramírez". Podrá formularse oposiciones dentro de los quince (15) días hábiles, contados desde la última publicación. Dra. Adriana Martorell, Juez. Salta, 06 de Noviembre de 2.013. Dra. Mirta Raquel Artaza, Secretaria.

Imp. \$ 100,00

e) 18/11 y 18/12/2013

O.P. N° 100036461

R. s/c N° 100004470

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia Primera Nominación. Dra. Marta Bossini de Aguilar Secretaria a cargo de la Dra. Teresa Echazú Ferroni. en los autos caratulados: "López Santos Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Expte. 2-427.982/13. cita y emplaza por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses. en el Boletín Oficial y en un dia-

rio de circulación comercial de la Provincia, al Sr. López Santos, D.N.I. N°: 7.258.812, para que haga valer sus derechos en este juicio, bajo apercibimiento de designársele un Defensor Oficial Civil que lo re-

presente. Salta, 5 de Septiembre de 2.013. Dra. Teresa Echazú Ferroni, Secretaria.

Sin Cargo e) 17/09, 17,10, 18/11, 17/12/2013, 17/01 y 17/02/2014

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 100037672

F. N° 0001-52664

Campero Construcciones S.R.L.

Socios: Roberto Nicanor Campero, CUIT/CUIL 20-12712546-6, argentino, de 54 años de edad, Casado con Nelba Mirta Carrasco DNI: 11.538.675, con domicilio en calle Los Pomelos N° 173, B° Tres Cerritos, Ciudad de Salta, de profesión productor asesor de seguros y empresario, Titular del Documento Nacional de Identidad número 12.712.546; Nelba Mirta Carrasco, CUIT/CUIL 27-11538675-7, argentina, de 58 años de edad, casada con Roberto Nicanor Campero DNI: 12.712.546, con domicilio en calle Los Pomelos N° 173, B° Tres Cerritos, Ciudad de Salta, de profesión productora asesora de seguros y empresaria, Titular del Documento Nacional de Identidad número 11.538.675; Roberto Rafael Campero Carrasco, CUIT/CUIL 20-31193837-2, argentino, de 28 años de edad, casado con Mariana Zitzke DNI: 31.428.785, con domicilio en calle Los Pomelos N° 173, B° Tres Cerritos, Ciudad de Salta, de profesión productor asesor de seguros y empresario, Titular del Documento Nacional de Identidad número 31.193.837; y Nelba Elisa Campero Carrasco, CUIT/CUIL 23-31904135-4, argentina, de 27 años de edad, soltera, con domicilio en los Pomelos N° 173, B° Tres Cerritos, Ciudad de Salta, de profesión abogada, productora asesora de seguros y Titular del Documento Nacional de Identidad número 31.904.135

Fecha de Instrumento de Constitución: A los 5 días del mes de Agosto de 2013.

Denominación: Campero Construcciones S.R.L.

Domicilio: La Sociedad fija su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Salta: sede social en calle Los Pomelos N° 121. Ciudad de Salta.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización de obras públicas y privadas, tales como la

construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, demoliciones, y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes.

Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000), dividido en 4.000 cuotas de Pesos Cien (\$ 100) de Valor Nominal cada una, que los socios suscriben de conformidad con el siguiente detalle: Roberto Nicanor Campero 2.200 cuotas de Pesos Cien (\$100) de Valor Nominal cada una; Nelba Mirta Carrasco 400 cuotas de Pesos Cien (\$100) de Valor Nominal cada una; Roberto Rafael Campero Carrasco 400 cuotas de Pesos Cien (\$100) de Valor Nominal cada una; y Nelba Elisa Campero Carrasco 1.000 cuotas de Pesos Cien (\$100) de Valor Nominal cada una, integrando cada uno de ellos el 25% de su aporte en efectivo en este acto y se obliga a integrar el saldo en el plazo de dos años, a partir de la fecha de suscripción.

Plazo de Duración: 50 años desde la inscripción en el registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por el término que determine la decisión unánime de los socios.

Administración: La sociedad será dirigida y administrada por uno a tres gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Se designa al Sr. Roberto Nicanor Campero, DNI 12.712.546 como socio gerente.

Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 11/11/2013. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 116.00

e) 18/11/2013

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 100037673

F. N° 0001-52665

**Clínica Divina Misericordia - Hospital
Vespucio S.A. - Tartagal - Salta****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Noviembre del 2013 a hs. 11.00 en la Sede Social del Centro Español, sito en Av. J. B. Alberdi y Araoz de la ciudad de Tartagal, provincia de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2.- Lectura y consideración de Memoria, Inventario y Balances períodos desde el año 2008 a 2012.
- 3.- Consideración y en su caso aprobación de la Gestión del Directorio hasta el 31/10/2013.
- 4.- Elección de miembros del Directorio por mandatos vencidos.
- 5.- Modificación del Contrato Social.

Depósito de las Acciones: El accionista para asistir a la Asamblea, solo podrá hacerlo, por sí o representado adecuadamente, los accionistas reconocidos como tales, quienes deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una entidad financiera, caja de valores u otra institución autorizada, en caso de haber fallecido el Socio Accionista se deberá presentar constancia legal de juicio sucesorio, todo esto con el objeto de proceder a su registro en Libro de Asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, sin contar el día de la Asamblea.

Se dará comienzo a la Asamblea Ordinaria con las 3/4 partes de los Socios Accionistas presentes, de no contar con la misma y transcurrida media hora de la fijada se hará un Segundo llamado dando comienzo a la

Asamblea con los Socios Accionistas presentes.

Dr. Héctor Manuel Cabanillas

Vicepresidente

Dr. Walter Pablo Olmos

Presidente

Imp. \$ 220,00

e) 18/11 al 22/11/2013

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 100037661

F. N° 0001-52654

Salta Exploraciones S.A.**(la "Sociedad")****Modificación de Estatuto - Aumento de capital**

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 41 de fecha 19 de marzo de 2.013, los accionistas de la Sociedad resolvieron aumentar el capital de la Sociedad de la suma de \$ 20.190.000 a la suma de \$ 21.510.000 lo que implica un aumento de \$ 1.320.000 (pesos un millón trescientos veinte mil) modificando el artículo cuarto del Estatuto de la Sociedad que quedó redactado de la siguiente manera:

"Artículo Cuarto: El capital social se establece en la suma de veintinueve millones quinientos diez mil pesos (\$ 21.510.000), representado por 215.100 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un valor nominal de cien pesos (\$ 100) cada una y un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, sin requerirse nueva conformidad administrativa, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 188 de la ley 19.550. La Asamblea solo puede delegar en el Directorio la época de emisión, la forma y las condiciones de pago". Se deja constancia que "Casacadero Copper Corporation" integró el 100% del capital (es decir la suma de \$ 1.320.000).

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria, Salta, 13/11/2013. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 18/11/2013

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 100037660

F. N° 0001-52651

**BIOQIN AC. - Bioquímicos del Interior de la
Prov. de Salta Asociación Civil**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de Bioqin AC.- Bioquímicos del Interior de la Prov. de Salta Asociación Civil- Personería Jurídica N° 260/00 Cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Diciembre de 2013 a Hs. 10 en el Salón de Estación Pirka Restaurante, sobre ruta N° 34 Km. 1137 de la Ciudad de Gral. Güemes Prov. de Salta, a los efectos de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del informe del Órgano de Fiscalización.
2. Aprobación de Memoria y Balance, periodo 2012-2013.
3. Fijar pautas de funcionamiento con Obras Sociales.
4. PAMI-II Nivel de Atención.
5. Tratamiento excedentes financieros de la Entidad.
6. Elección de Autoridades por un periodo de 2 años.
7. Reconocimiento a los Socios que cumplieron 25 años en la profesión.
8. Elección de 2 socios para suscribir el acta de Asamblea.

Transcurrida una hora después de la hora fijada para la Asamblea Ordinaria y de no reunir el quórum necesario la misma se celebrara con los socios presente.

Bioq. Mario José Muñoz
Presidente

Bioq. Jorge Leonardo Martos
Secretario

Imp. \$ 35,00

e) 18/11/2013

ASAMBLEAS

O.P. N° 100037675

F. N° 0001-52666

Mozarteum Argentino - Filial Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Mozarteum Argentino, Filial Salta convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la Fundación Salta el día 13 de Diciembre de 2013 hs. 20:30 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2. Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.
3. Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2013.
4. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva por cumplimiento de mandato.

* Vocal Suplente 1°

* Vocal Suplente 2°

* Vocal Suplente 3°

* Revisor Suplente de Cuentas

* Prosecretario

Las listas deberán presentarse hasta el 3 de diciembre de 2013.

De acuerdo al Art. Vigésimocuarto del Estatuto del Mozarteum Argentino Filial Salta, el quórum para la Asamblea será la mitad más uno de los miembros titulares con derecho a voto. En caso de que no se reúna ese número, la Asamblea se realizará media hora más tarde con el número de Socios asistentes, al que se reconocerá automáticamente como quórum.

Se hace saber que la Memoria y Estados Contables del mencionado ejercicio se encuentran a disposición de los socios en el domicilio de la Asociación.

Tania Silvina Ortiz
Secretaria

Imp. \$ 25,00

e) 18.11/2013

O.P. N° 100037671

F. N° 0001-52663

**Centro de Jubilados y Pensionados "Pbro.
Serapio Gallegos" - Cerrillos - Salta**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Centro de Jubilados y Pensionados Pbro. Serapio Gallegos sita a todos sus socios para el día 6 de diciembre a hs. 15 a la asamblea extraordinaria que se llevara a cabo en su sede sita en Manuel J. Castilla 417 en Villa Balcón - Cerrillos, con siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de socio para firma de acta anterior, previa lectura de la misma.

2.- Lectura de balances 2011 y 2012, memorias, inventario, e informe del órgano de fiscalización.

3.- Lectura de lista de comisión.

4.- Elección de nueva comisión directiva.

Transcurrida una hora de la señalada para comienzo de la sesión sin obtener quórum se sesionara con el número de socios presentes.

Marta Estela Delgado
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 18/11/2013

O.P. N° 100037669 R. s/c N° 100004581

A.L.Sa. Asociación Lisiados de Salta ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación de Lisiados de Salta convoca a Asamblea General Ordinaria a sus socios activos a realizarse el día 16 de Diciembre 2013 a Horas 19 en Catamarca 1040 - Salta - Capital.

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta Anterior.

2.- Lectura de la Memoria de la Gestión Actual.

3.- Consideración de los Estados Contables e Informe del órgano de Fiscalización.

4.- Designación de dos socios presentes para la firma del acta de asamblea.

5.- Renovación total de Comisión Directiva.

Oswaldo Cazal
Secretario
Jorge Guantay
Presidente

Sin Cargo e) 18/11/2013

O.P. N° 100037666

F. N° 0001-52656

Consorcio de Usuarios del Sistema Hídrico del Río Las Juntas - Alemania - Salta ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión de Administración del Consorcio de Usuarios del Sistema Hídrico del Río Las Juntas, de acuerdo al Artículo n° 9 de sus estatutos, llaman a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2013 a las 9.30 horas en la localidad de Alemania para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- Elección de nuevas autoridades

- Designación de dos asambleístas para firmar el acta

Mario A. Brunetto
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 18/11/2013

O.P. N° 100037659

F. N° 0001-52648

Sociedad Ayuda Mutua y Centro Social Ferroviario de General Güemes - Salta ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Sociedad Ayuda Mutua y Centro Social Ferroviario de General Güemes, Salta, Matrícula Nacional N° 6, convoca a los señores socios de la Institución a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 16 de diciembre de 2013, a horas veinte y treinta (Hs. 20,30), en local social sito en calle San Martín N° 147 de esta localidad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura y consideración del Acta anterior.

2°) Lectura y consideración de los Estados Contables, Inventario, Memoria e Informe del Organó de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31/07/2013.

3°) Elección de la Nueva Comisión Directiva y Organó de Fiscalización, por cumplimiento del mandato de los actuales miembros.

4°) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

La Asamblea se celebrará válidamente con la presencia de la mitad mas uno de los socios empadronados. Transcurrida una hora de la fijada, la asamblea sesionará válidamente con la cantidad de socios presentes.

La documentación a tratar en Asamblea se encontrará a disposición de los señores socios a partir del día primero de diciembre de 2013 en la sede social.

Nidia Alcira Mansilla
Secretaria
Nilda Beatriz Segovia
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 18/11/2013

O.P. N° 100037595

F. N° 0001-52584

**Cámara de Comercio e Industria
de Orán - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cámara de Comercio e Industria de la Ciudad de Orán, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 26 de Noviembre de 2013, a llevarse a cabo en la sede social, sito en calle Egües 347 de la ciudad de S.R.N. Orán, a horas 21, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos socios para firmar el Acta.
- 3.- Lectura de Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Organismo de Fiscalización de los períodos 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 respectivamente.
- 4.- Renovación total de la Comisión Directiva.

Mabel B. de Retamozo
Carina Cuello
Facundo Rodriguez

Imp. \$ 75,00

e) 14 al 18/11/2013

FE DE ERRATAS

O.P. N° 400004348

R. s/c N° 400000615

De la Edición N° 19.187 de fecha 12 de Noviembre de 2013

Sección GENERAL:

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

Donde Dice:

Saldo anual acumulado	\$ 163.883,00
Recaudación del día 11/11/13	\$ 690,00
Total Recaudado a la fecha	\$ 164.573,00

Debe Decir:

Saldo anual acumulado	\$ 163.883,00
Recaudación del día 11/11/13	\$ 630,00
Total Recaudado a la fecha	\$ 164.513,00

La Direcc ón

Sin Cargo

e) 18/11/2013

O.P. N° 400004347

R. s/c N° 400000614

De la Edición 19.189 de fecha 15 de Noviembre de 2013

SUMARIO

Sección JUDICIAL

Edicto Sucesorio: Díaz Julia

- OP N° 400004342

- Factura: 0004-03003

- Fecha de pub. 15/11/13

- Pag.: 7789

Donde dice:

- Expte. N° 4-445.865/13

Debe decir:

- Expte. N° 445.865/13

La Dirección

Sin Cargo

e) 18/11/2013

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100037693

Saldo anual acumulado	\$ 626.708,60
Recaudación	
Boletín del día 15/11/13	\$ 12.123,00
Total recaudado a la fecha	\$ 638.831,60

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400004349

Saldo anual acumulado	\$ 167.485,00
Recaudación	
Boletín del día 15/11/13	\$ 0,00
Total recaudado a la fecha	\$ 167.485,00

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expendirán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación.

Dirección General de Boletín Oficial.

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

POLÍTICA DE LA CALIDAD

El Boletín Oficial de la Provincia de Salta, con el objeto de satisfacer las necesidades y expectativas de la sociedad y de sus usuarios, respecto de la publicidad de los actos administrativos emanados del Gobierno de la Provincia y de todo otro acto que por ley debe publicarse, asume el compromiso de:

- Garantizar índices óptimos de calidad en los servicios brindados, asegurando la satisfacción de sus usuarios y de toda la sociedad en el acceso a la información pública.
- Mejorar de manera continua el Sistema de Gestión de Calidad y gestionar los recursos necesarios para ello.
- Promover la capacitación y formación continua de sus recursos humanos, en términos de conocimientos y habilidades, con el objeto de lograr un mejor desempeño de su trabajo.
- Promover la modernización tecnológica y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para lograr un mayor conocimiento y participación por parte de la sociedad.

Salta, Noviembre de 2012
Aprobado por Disposición N° 082/12

Dr. Luis María Zone Lardies

DIRECTOR GENERAL

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

AVISO IMPORTANTE

Se recuerda a los Organismos Públicos que utilizan nuestros servicios por el Sistema “Valor al Cobro”, que a partir del **01/08/13** se recepcionará por Mesa de Entrada los Exptes. hasta horas **13:00 hs.** y se comunica la **Disposición N° 167/13.**

Email: boletindptocontable@salta.gov.ar

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar

Se recuerda a los señores usuarios que la publicación de los anexos de los actos administrativos de interés particular se rige por lo establecido en el Decreto N° 1803/80, quedando los mismos para su consulta en oficinas de esta repartición.

La Dirección

Las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios se regiran por lo establecido en el decreto Reglamentario N° 3663, Cap. IV, Arts. 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13° y 14°



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676